



RESOLUCION R-Nº 0593-2019

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 ABR 2019

Expte. Nº 16.014/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con la donación de bienes efectuada por la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, Docente Investigadora del Proyecto 2076/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue adquirido con fondos de Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE a fs. 12 y 12 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de la donación, agradecimiento e ingreso patrimonial.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18.861 informa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial de los bienes obrantes a fs. 12 y 12 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 15 en su Nota UAI Nº 178/2019, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

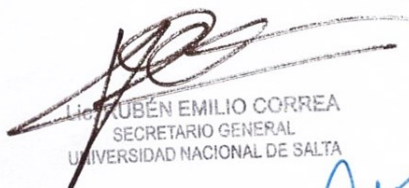
ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, Docente Investigadora del Proyecto 2076/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86, según se detalla como ANEXO I y ANEXO II (Ingreso en reposición) de la presente Resolución.

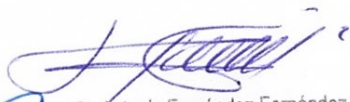
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).


ARTÍCULO 3º.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. Nº 16.014/19

ANEXO I

PROYECTO Nº 2076/0

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	Territorios y Sentidos de Ciudad, Editorial: Universidad Nacional de Jujuy.	\$180
<b>Total Registros ( 1 )</b>			<b>\$180</b>

ANEXO II (Ingreso en reposición)

Fila	DETALLE	ESTADO	IMPORTE
1	Ciudad San Salvador de Jujuy como texto. Autores: Accame - Agüero - Bepres - Bergesio - Bossi - Casasco - Castillo - Cortéz - Fico seco - Gaona - García Moritán - García Vargas (Editora) - Golovanevsky - Guzmán - Kindgard - López - Noro Román Velázquez - Romero - Sala - Scalone - Ulloa. Universidad Nacional de Jujuy Argentina 2010 Primera edición. Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy. Impreso en Argentina. ISBN 978-950-721-345-8.-	Bueno	\$400
<b>TOTAL</b>			<b>\$400</b>